



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano:

Vocalía de Administración y Prerrogativas

Documento:

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ DE PROVEER LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

Fecha:

15 de julio de 2009



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Código Electoral del Estado de Michoacán y a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, el Comité de Adquisiciones, convoca a todas las personas morales interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ DE PROVEER LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas
IEM-CA-02/07	\$5,000.00	31 de agosto de 2007 10:00 a 15:00 horas	4 de septiembre de 2007 10:00 horas	10 de septiembre de 2007 10:00 horas
Partida	Concepto		Cantidad	Unidad
ÚNICA	PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES		1	SERVICIO TOTAL

Requisitos para participar en la licitación:

- Estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral de Michoacán, a más tardar el día 31 de agosto de 2007 conforme a lo señalado en el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, mismo que se encuentra a disposición en la página www.iem.org.mx, en el apartado denominado "Marco Jurídico".
- Presentar Currículum de la Empresa que muestre la capacidad y solvencia técnica, así como la descripción de la maquinaria e instalaciones con las que se cuenta para la prestación del servicio objeto de esta licitación.
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste contar con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional, necesarias para cumplir con el compromiso que, en su caso, establezca con el Instituto Electoral de Michoacán.
- Contar con el registro correspondiente al giro afín objeto de esta licitación.
- Acreditar la presentación en tiempo y forma, ante las autoridades competentes, de las declaraciones de impuesto sobre la renta, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no haber estado o estar involucrado en conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales en los tres últimos años, ni tener malos antecedentes en el cumplimiento de contratos relacionados con éstos.
- Presentar manifestación bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos, o haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa.

LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES PARA ADMITIRLAS EN EL PROCEDIMIENTO.

Condiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Vocalía de Administración y Prerrogativas de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, sito en Bruselas No. 118, colonia Villa Universidad de la ciudad de Morelia, Michoacán, en horario de 10:00 a 15:00 horas, del día 28 al 31 de agosto del año en curso.
- La forma de pago de las bases podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor del Instituto Electoral de Michoacán.
- Los actos de Junta de Aclaraciones y de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba señalados en la sala de juntas del Instituto Electoral de Michoacán, sito en el número 118 de la calle Bruselas, del fraccionamiento Villa Universidad de la ciudad de Morelia, Michoacán.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y deberá cotizarse en pesos mexicanos.
- Deberá sujetarse a los lineamientos que en su oportunidad apruebe el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
- La forma de pago será con un 50% de anticipo sobre del total de la partida única, previa entrega de fianza de buen uso del anticipo, el 20% 10 días previos a la Jornada Electoral y el resto en un solo pago al finalizar el proceso, contra entrega del informe final y de la factura debidamente requisitada; éste se hará en el Instituto Electoral de Michoacán.
- El contrato se firmará a más tardar diez días después de la adjudicación.

Morelia, Michoacán, a 28 de agosto de 2007

Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza
Presidente

Lic. Ramón Hernández Reyes
Secretario General

José Ignacio Celorio Otero
Secretario Técnico del Comité de
Adquisiciones